

2^o

INFORME
DE ACTIVIDAD
LEGISLATIVA



DIP. JORGE E. DÁVILA FLORES

INTEGRANTE DE LA LXIII LEGISLATURA FEDERAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

¡ACTUEMOS BIEN POR MÉXICO!



Dip. Jorge E. Dávila Flores
Presidente de la
Comisión de Economía

CONTENIDO

Resultados totales de los dos años de la LXIII Legislatura	1
Productos legislativos relevantes	2-4
Resultados del Segundo Año de la LXIII Legislatura	5-13
Comisión de Economía	14
Resultados totales de la Comisión de Economía de los dos años de la LXIII Legislatura	14
Resultados del Segundo Año de la Comisión de Economía de la LXIII Legislatura	15
Actividad legislativa de la Comisión de Economía en el Segundo Año de la LXIII Legislatura	16-17
Productos legislativos de la Comisión de Economía en el Segundo Año de la LXIII Legislatura	18-22
Trabajo Legislativo como Diputado Federal	23
Iniciativas presentadas	24-25
Proposiciones con Punto de Acuerdo	26
Otras Actividades	27-43

Resultados totales de los dos años de la LXIII Legislatura

Numeralia de la Cámara de Diputados del 1° de septiembre de 2015 al 30 abril de 2017

- 130 sesiones (100% de asistencia)
- 266 minutas recibidas
- 3,400 iniciativas presentadas
- 3,739 proposiciones con punto de acuerdo presentadas
- 369 dictámenes aprobados



Productos legislativos relevantes

1) Reformas al Código Penal Federal

- Incrementamos las penas para quienes, en estado de ebriedad, o bajo el influjo de drogas, provoquen accidentes de tránsito.

2) Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales

- Determinamos que toda persona que atente contra la vida de una mujer, enfrente su proceso penal en prisión.
- Legislamos para garantizar que el Ministerio Público proteja a niños, niñas o adolescentes, personas con discapacidad o adultos mayores, que han sido víctimas de un delito, cuando su seguridad esté en riesgo.

3) Expedición de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

- Prohibimos, de manera absoluta, la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, atendiendo estándares internacionales en la protección de derechos humanos y fortaleciendo nuestro sistema de justicia.

4) Reformas a los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Aprobamos nueve de las doce iniciativas presentadas por el Presidente Enrique Peña Nieto, en materia de justicia cotidiana; esta reforma permite unificar los procedimientos a nivel nacional en materia civil y familiar, a fin de garantizar una justicia más pronta y expedita para todos los mexicanos.

5) Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para crear la Sociedad por Acciones Simplificada

Creamos un Sistema Electrónico de Sociedades Mercantiles, para permitir la constitución, disolución o liquidación de la Sociedad por Acciones Simplificada, a cargo de la Secretaría de Economía; ofreciendo formularios sencillos que permitan completar la operación en un solo día y de forma gratuita.



Publicada en El Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2016

6) Ley Federal de Zonas Económicas Especiales

Creamos un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la planeación, el establecimiento y la operación de **Zonas Económicas Especiales**, para impulsar el crecimiento económico sostenible, sustentable y equilibrado de las regiones del país que tengan mayores rezagos en desarrollo social, a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población.



Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de junio de 2016

7) Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial

Las resoluciones definitivas emitidas en los procedimientos de declaración administrativa previstos en la Ley, así como aquellas resoluciones que modifiquen las condiciones o alcance de patentes o registros concedidos, deberán ser publicadas en la Gaceta del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial al mes inmediato posterior a la fecha de su emisión.

Deberán publicarse nuevamente las solicitudes que hayan sido objeto de un nuevo trámite por modificación o sustitución del signo distintivo.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de junio de 2016

Resultados del Segundo Año de la LXIII Legislatura

Numeralia de la Cámara de Diputados del 1° de septiembre de 2016 al 30 abril de 2017

- 61 sesiones (100% DE ASISTENCIA)
- 143 minutas recibidas
- 1,730 iniciativas presentadas
- 1,307 proposiciones con punto de acuerdo presentadas
- 226 dictámenes aprobados



▶ 1) Miscelánea Fiscal para el año 2017

Liquidación régimen de donatarias

- Ampliar de 3 a 12 meses el periodo de renovación de utilización antes de forzarlas a liquidar su patrimonio. Aclarar que únicamente deberán liquidar el remanente de los recursos obtenidos en su carácter de donatarias.

Período preoperativo IVA

- Las personas morales tendrán la opción de acreditar o solicitar la devolución del IVA correspondiente a periodos preoperativos, en la inversión de nuevos proyectos (construcción, infraestructura, sector energético, entre otros). Estableciendo dos opciones para el tratamiento del impuesto al valor agregado, pagando durante este periodo preoperativo el acreditamiento o devolución.

Esquemas de simplificación para pequeñas empresas

- Se permite la determinación de pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta (ISR), utilizando coeficiente de utilidad, en los términos en que los realiza el resto de las personas morales.

Deducibilidad de vehículos eléctricos e híbridos

- Se establece la cantidad de 250 mil pesos, como límite para la deducción de inversiones en vehículos eléctricos e híbridos, o 285 pesos diarios por la renta de los vehículos de éstas características.

Deducibilidad de gastos personales en honorarios por psicología y nutrición

- Se incluyen dentro de las deducciones personales de la Ley del ISR los pagos por honorarios de servicios profesionales en materia de psicología y nutrición.

2) Presupuesto de Egresos 2017



3) Como originario de Saltillo, Coahuila, participé activamente en la aprobación del Presupuesto 2017 para el estado



4) Presupuesto 2017 para el estado de Coahuila Inversiones Principales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	1,293.1 MDP
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	1,156.0 MDP
CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD MILITAR SAN PEDRO DE LAS COLINAS, COAH.	251.1 MDP
CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA EN ACUÑA	300.0 MDP
LIBRAMIENTO SAN BUENAVENTURA-ESTACIÓN HERMANAS	224.0 MDP



5) Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

El objeto de la ley es fijar las normas básicas e instrumentos de gestión de observancia general, para ordenar el uso del territorio y los asentamientos humanos en el país, con pleno respeto a los derechos humanos; y establecer la concurrencia de los tres órdenes de gobierno en la planeación, ordenamiento territorial y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional, mismas que deberán conducirse bajo los principios de política pública.



Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016

6) Reformas al Código de Comercio en materia de Juicios Orales Mercantiles



Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017

7) Reforma constitucional en materia de Justicia Laboral

Ventajas de la reforma:

Una justicia laboral efectiva, pronta y expedita dará certeza jurídica a trabajadores y a empleadores. Ello permitirá elevar tanto la productividad y la competitividad económica, como la calidad de vida de las familias mexicanas.

- Disminución de costos y tiempos en los juicios laborales.
- Promoción al trabajo formal.
- Se fortalecen los derechos de los trabajadores sindicalizados.

8) Reforma constitucional en materia de Mejora Regulatoria

Se facultó al Congreso de la Unión para expedir una ley general que establezca la interrelación con el Gobierno Federal, estados, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus competencias, en materia de aplicación de mejora regulatoria. Disponer la obligación de los Poderes Legislativos de los Estados, de expedir leyes que rijan su corresponsabilidad en estas materias.



Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2017

9) Reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

- Aprobamos que el Estado mexicano garantice personalidad jurídica a las organizaciones de productores para que estén en condiciones de realizar compras consolidadas para el uso de sus insumos, con el objeto de procurar la promoción y la articulación de las cadenas de producción y consumo, logrando una vinculación eficiente y equitativa entre los agentes del desarrollo rural sustentable. Lo anterior, dando prioridad a los sectores de población más débiles económica y socialmente así como sus organizaciones.

10) Reformas a los artículos 12 y 19 de la Ley General de Educación

- Impulsamos el uso responsable y la reutilización de los libros de texto gratuitos, para aprovechar de la mejor manera los recursos educativos y pedagógicos, con el propósito de proteger nuestro medio ambiente.

11) Reformas a la Ley General de Educación

- Simplificamos los trámites de inscripción, revalidación, acreditación y certificación de estudios, subrayadamente de los migrantes nacionales repatriados.

12) Reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal

- Aprobamos el uso terapéutico de la marihuana para tratar más de 40 enfermedades y padecimientos, entre ellos, el crecimiento tumoral por cáncer de pulmón, cerebro y mamas, ataques epilépticos, migraña y alzheimer.

Comisión de Economía

Resultados totales de la Comisión de Economía de los dos años de la LXIII Legislatura

- 15 reuniones ordinarias
- 15 reuniones de Junta Directiva
- 2 comparecencias del Secretario de Economía
- 3 Talleres de Reglas de Operación
- 1 Foro de Diálogo "Escenarios y Prospectivas de la Relación México-Estados Unidos"

Asuntos Turnados

- 68 iniciativas
- 13 minutas
- 67 proposiciones con punto de acuerdo

Asuntos Atendidos

- 18 iniciativas dictaminadas
- 17 minutas dictaminadas (LXI y LXII Legislaturas)
- 50 proposiciones con puntos de acuerdo dictaminados



Resultados del segundo año de la Comisión de Economía de la LXIII Legislatura

- 6 reuniones ordinarias
- 6 reuniones de Junta Directiva
- 1 comparecencia del Secretario de Economía
- 1 Taller de Reglas de Operación

Asuntos Turnados

- 47 iniciativas
- 5 minutas
- 28 proposiciones con punto de acuerdo

Asuntos Atendidos

- 11 iniciativas dictaminadas
- 2 minutas dictaminadas.
- 11 proposiciones con punto de acuerdo dictaminados



actividad legislativa de la Comisión en el Segundo Año de la LXIII Legislatura

- Aprobación del Programa Anual del Segundo Año de Ejercicio.
- Aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades.
- Aprobación de la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.
- Reunión de trabajo con el tema “Presente y futuro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte” con los integrantes de la Comisión de Economía, el Presidente del CCE, Act. Juan Pablo Castañón Castañón y el Dr. Jaime Serra Puche.
- Reunión de trabajo con el Dr. Albert Zapanta, Presidente y CEO de la *United States-Mexico Chamber of Commerce*, con el tema del TLCAN.



actividad legislativa de la Comisión de Economía en el Segundo Año de la LXIII Legislatura

- Foro de Diálogo "Escenarios y Prospectivas de la Relación México-Estados Unidos".



- Tercer Taller de Reglas de Operación del Fondo Nacional del Emprendedor.



Productos legislativos de la Comisión de Economía en el Segundo Año de la LXIII Legislatura

1) Reforma a la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones

Establecer como objeto de las Cámaras y sus Confederaciones la promoción entre sus afiliados de principios éticos que eviten acciones de corrupción con las dependencias de los tres niveles de gobierno.

2) Reformas a la Ley de Inversión Extranjera

Ampliar del 25 hasta el 49%, el margen de participación de inversión extranjera en el servicio de transporte aéreo nacional regular y no regular; servicio de transporte aéreo internacional no regular en la modalidad de taxi aéreo; y servicio de transporte aéreo especializado.

3) Reformas a la Ley de Aviación Civil (Comisión de Transporte) y a la Ley Federal de Protección al Consumidor en Materia de Derechos de los Pasajeros de Líneas Aéreas

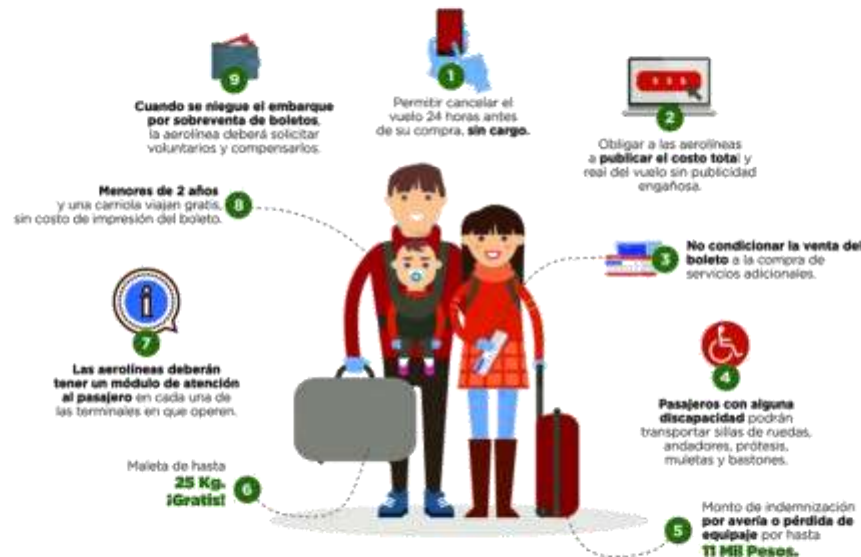
- Se implementa un marco claro para otorgar mayor **información** a los pasajeros, así como más y mejores herramientas a la PROFECO en defensa de los usuarios de las líneas aéreas.
- Se establece en la Ley de Aviación Civil un capítulo especial sobre **Derechos de los pasajeros**, en donde se contemplan, entre otros, las indemnizaciones por **demoras** de las líneas aéreas, que originalmente se preveía en la propuesta de reformas a Ley Federal de Protección al Consumidor. **Publicada en el DOF el 26 de junio de 2017.**



¡LO LOGRAMOS!

Los nuevos derechos de los pasajeros son una realidad.

La Cámara de Diputados aprobó cambios regulatorios a Ley de Aviación Civil y a la Ley de Profeco en busca de proteger a los usuarios del transporte aéreo en México. Estos son los beneficios que entrarán en vigor luego de que ya fueron aprobadas las reformas por el Senado.



TRANSPARENCIA	DEMORAS
<p>Toda la información deberá ser publicada y disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Medios electrónicos Mostradores de aeropuertos Agencias de viajes A bordo del avión 	<p>Las aerolíneas darán durante el tiempo de espera de forma gratuita:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1-4 horas 7.5 % de descuento aplicable para el siguiente vuelo en la misma ruta.
	<p>Mayor a 4 horas</p> <p>se obliga a la cancelación del vuelo para acceder a: 25% del costo del boleto + boleto del siguiente vuelo gratis + alimentos y bebidas + de ser necesario alojamiento y traslado.</p>

BENEFICIOS PARA LOS PASAJEROS DE AEROLÍNEAS

a. Obligar a las aerolíneas a publicar el costo total del boleto, incluyendo impuestos.

b. Prohibir condicionar la compra del boleto a servicios adicionales.

c. En caso de retraso imputable a las aerolíneas, éstas deberán indemnizar a los pasajeros.

d. Asegurar que los pasajeros puedan cancelar su boleto dentro de las 21 horas siguientes a su compra, sin cargo.



e. Permitir que los pasajeros puedan llevar consigo a un menor de dos años sin cobro.

f. Permitir transportar hasta 25 kilos de equipaje sin costo.

g. Llevar a 11 mil pesos el monto de indemnización por avería o pérdida de equipaje.

h. Asegurar que las aerolíneas cuenten con un módulo de Atención en todas las terminales donde operen.

COMPROMISOS DE LA CÁMARA NACIONAL DE AEROTRANSPORTES

- a. Implementar una campaña para que los pasajeros conozcan sus derechos.
- b. Optimizar la calidad en sus servicios y reducir demoras.
- c. Reforzar la comunicación entre el personal de atención a clientes y mostradores con el pasajero.
- d. Eliminar los cargos adicionales en las tarifas.

BENEFICIOS APROBADOS POR LOS DIPUTADOS

- a. Obligar a las aerolíneas a publicar el costo total del boleto, incluyendo impuestos.
- b. Prohibir condicionar la compra del boleto a servicios adicionales.
- c. En caso de retraso imputable a las aerolíneas, éstas deberán indemnizar a los pasajeros. Cuando la demora sea superior a dos horas e inferior a cuatro, otorgarán un descuento del 7.5% en el próximo viaje en la misma ruta.
Si la demora es mayor a cuatro horas, el pasajero podrá:
 - Solicitar el reintegro del costo del boleto o posponer el viaje, y recibir, además, una indemnización de por lo menos el 25% del mismo.
 - Ser transportado en el siguiente vuelo disponible, recibiendo los alimentos y alojamiento de conformidad con el tiempo de espera.
- d. Asegurar que los pasajeros puedan cancelar su boleto dentro de las 24 horas siguientes a su compra, sin cargo.
- e. Permitir que los pasajeros puedan llevar consigo a un menor de dos años sin cobro.
- f. Permitir transportar hasta 25 kilos de equipaje sin costo.
- g. Elevar a 11 mil pesos el monto de indemnización por avería o pérdida de equipaje.
- h. Asegurar que las aerolíneas cuenten con un Módulo de Atención en todas las terminales donde operen.

Trabajo legislativo como Diputado Federal de los dos años de la LXIII Legislatura

130
sesiones
100% de
asistencia

4
proposiciones
con punto
de acuerdo

10
iniciativas
presentadas

- ✓ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA
- ✓ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
- ✓ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
- ✓ INTEGRANTE DEL GRUPO INTERPARLAMENTARIO MEXICO-ESTADOS UNIDOS



Iniciativas presentadas

1) Iniciativa por la cual se reforman los artículos 18, fracción X y XXII párrafo 4, artículo 19 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (extinción de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana empresa de la Secretaría de Economía y creación del INADEM). **Aprobada y publicada en Diario Oficial de la Federación el 1º de diciembre de 2016.**

2) Iniciativa por la cual se reforma la fracción II del artículo 36 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (que las inversiones en automóviles sean deducibles hasta por \$ 225,000.00). **Aprobada: Las inversiones de automóviles serán deducibles por un monto de \$175,000.00**

3) Iniciativa por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en materia de acumulación de ingresos por personas morales. **Aprobada, simplificación contable hasta por 5 millones de pesos, Ley de Ingresos, .**

4) Decreto por el que se declara el 18 de noviembre, como el “Día Nacional de las MIPYMES Mexicanas”. **Aprobado en Cámara de Diputados el 14 diciembre de 2016, turnado al Senado.**

5) Iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de otorgar un estímulo fiscal a las MIPYMES que acrediten la renovación y actualización anual de los conocimientos en materia de productividad de los trabajadores dentro de sus empresas, consistente en el equivalente a 25% del salario efectivamente pagado a los trabajadores que se capaciten y certifiquen. **Aprobada por el Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016.**

6) Iniciativa que reforma los artículos 14 y 42 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **Se encuentra en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, para su estudio y análisis.**



Iniciativas presentadas

7) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 65 bis 8; 65 bis 9 y un párrafo segundo, recorriéndose los subsecuentes al artículo 92 ter a La Ley Federal de Protección al Consumidor, para imponer multas a las aerolíneas por retrasos en los vuelos. **Aprobada por el Congreso de la Unión. Publicada en el DOF el 26 de junio del 2017.**

8) Iniciativa por la cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de investigación y desarrollo a la ciencia, tecnología e innovación. **Aprobada, incorporada en la miscelánea fiscal 2017.**

9) Iniciativa por la cual se adiciona un artículo de disposiciones de vigencia temporal de la Ley del Impuesto sobre la Renta; otorgando un estímulo fiscal a los contribuyentes personas físicas, derivado de la distribución de dividendos o utilidades generados en los ejercicios 2014, 2015 y 2016, en tanto dichos dividendos o utilidades sean reinvertidos por la persona moral que los generó. **Aprobada. Ley de Ingresos 2017**

10) Iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la ley del impuesto sobre la renta en materia de generación y formalización de empleo a connacionales y personas en situación de reintegración laboral. **Turnada a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, para su análisis y estudio.**



Proposiciones con punto de acuerdo

1) Por el cual se exhorta a todas las instancias de los gobiernos estatales y municipales a replicar, en los ámbitos de su competencia, el acuerdo que fija los lineamientos que deberán ser observados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, para promover permanentemente la **mejora regulatoria** que reduzca los costos de operación de las empresas, aumente la competencia y amplíe el acceso a insumos a precios competitivos. **Se turnó a Comisión.**

2) Por el cual se exhorta al ISSSTE y a la SHCP, para que de acuerdo con sus competencias, se realice la actualización correspondiente a los conceptos de bono de despensa y previsión social múltiple para los pensionados y jubilados. (Presentado por Diputados del GPPRI, integrantes de la Coordinación del Estado de Coahuila).

3) Por el que solicita al Director General de PEMEX, que reubique de inmediato la terminal de almacenamiento y reparto, ubicada en Boulevard Venustiano Carranza, en Saltillo, Coahuila, por considerarla de riesgo inminente para la población. **Aprobado. El titular de PEMEX rindió informe por escrito.**

4) Por el cual se exhorta a la SCT a que analice de manera urgente, los sucesos ocurridos en la carretera Saltillo-Monterrey; derivados de la falta de mantenimiento en que se encuentra y así lograr contener los incrementos continuos a las cuotas de peaje. **Aprobado, la SCT emitió informe.**



Otras actividades

- Desayuno de trabajo con el **Secretario de Economía**, Ildefonso Guajardo Villarreal y los Diputados integrantes de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.
- Asistencia del 100% a las Reuniones ordinarias de la **Comisión de Hacienda y de Seguridad Social** de la Cámara de Diputados.
- Realizamos en la Comisión de Economía el Segundo Taller de Reglas de Operación del **Fondo Nacional del Emprendedor 2016**. Al evento inaugural asistieron el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI (GPPRI), Jorge Carlos Ramírez Marín y el presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), Enrique Jacob Rocha.
- Reunión de trabajo con el coordinador del GPPRI, Dr. Cesar Camacho Quiroz y la Autoridad Federal de las **Zonas Económicas Especiales**, Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani, a la cual asistieron Diputados de los Estados de las Zonas Económicas beneficiadas por esa Ley.



-Participé como moderador en el Evento organizado por el Centro de Estudios de Opinión Pública **CESOP** en la mesa "Efectos de los esquemas impositivos: economía informal e ilegal".

-Reunión de trabajo con la Federación de Cámaras de Comercio de Coahuila y la CANACO Saltillo.

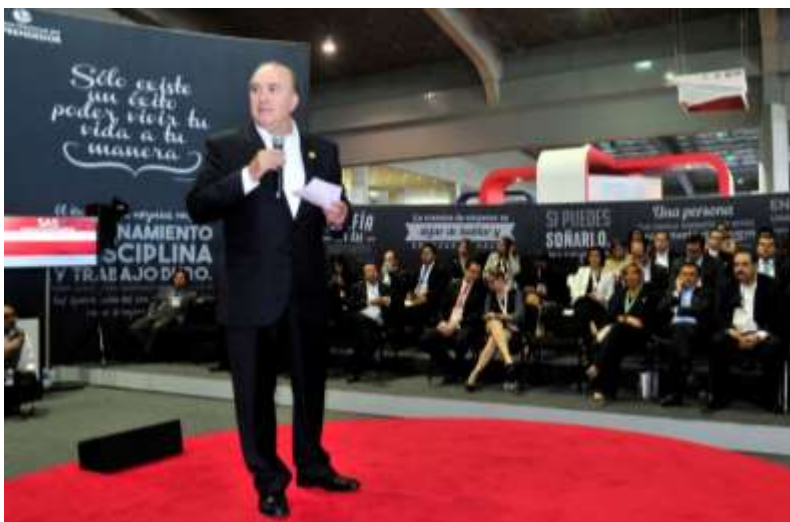
-Acompañé al Secretario de Economía Ildefonso Guajardo Villarreal en la presentación del programa de ofertas "El Buen Fin", en su sexta edición.



-Reunión de trabajo con Agustín Carstens, Gobernador del Banco de México, donde hablamos del paquete económico 2017.

-Inauguración de la **Semana Nacional del Emprendedor**, con la presencia del Presidente de la República, el Lic. Enrique Peña Nieto; el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal y el Presidente del INDADEM, Enrique Jacob Rocha.

-Lanzamiento oficial del portal de internet de la **SAS** (Sociedad por Acciones Simplificada) con la que, vía internet se puede crear una empresa en un día, a cero costo.



-Presenté ante el pleno de la Cámara de Diputados el dictamen que modifica el **Código de Comercio**, en materia de juicios orales mercantiles.

-Panel entre legisladores y emprendedores, en el marco de la **Semana Nacional del Emprendedor**, en donde acordamos trabajar una agenda en común para fortalecer a los emprendedores de México.

-Recibí a dirigentes empresariales del país, encabezados por el presidente del **Consejo Coordinador Empresarial**, Act. Juan Pablo Castañón, para dialogar sobre temas relacionados con el paquete económico 2017.

-Reunión de trabajo con Manuel Herrera, presidente de la **CONCAMIN**.

-Inauguración de la Expo de la Asociación Latinoamericana de Integración (**ALADI**) México, por el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal, quien asistió en representación del Presidente de la República.



-Reunión de trabajo con el Presidente de la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, el Dip. Alfredo del Mazo Maza.

-**Comparecencia del Secretario de Economía**, Ildelfonso Guajardo Villarreal.

-Reunión de trabajo con el **Secretario de Hacienda y Crédito Público**, José Antonio Meade.

-Reunión Ordinaria de la **Comisión de Hacienda** de la Cámara de Diputados, con temas de la Ley de Instituciones de Crédito, Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

-Cena del GPPRI con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, en Palacio Nacional.

-Reunión de trabajo con el Coordinador del GPPRI, Dr. Cesar Camacho; Juan Pablo Castañón, Presidente del CCE; Manuel Herrera Vega, Presidente de CONCAMIN y José Luis Fuente Pochat, Presidente de la Comisión de Transportes con el tema de **camiones de doble remolque (FULLES)**.



-Reunión de trabajo con Enrique Jacob Rocha, presidente del **INADEM**.

-Reunión de trabajo con Luis Robles Miaja, Presidente de la Asociación de Bancos de México (**ABM**), y presidente del Consejo de Administración del Grupo Financiero BBVA Bancomer.

-Reunión con el Coordinador del GPPRI, el Dr. Cesar Camacho Quiroz, el Dip. Enrique Jackson; el Act. Juan Pablo Castañón, Presidente del CCE y representantes del sector empresarial de la Ciudad de México, con el tema **Constitución de la Ciudad de México**.

Presenté ante el pleno de la Cámara de Diputados el dictamen que adiciona la **Ley de Cámara Empresariales y sus Confederaciones**, para que las Cámaras Empresariales promuevan entre sus afiliados principios éticos que prevengan la corrupción en la interacción con las autoridades.



Cena de apertura “**Us-México CEO Dialogue**”, con la presencia del Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo; el Secretario de Hacienda y Crédito y Público, José Antonio Meade y el CEO Anthony Wayne.



Doné a la **Casa Hogar de los Pequeños San José** el bono que se me asignó de apoyo parlamentario como Diputado Federal.

-Reunión de trabajo con el **Gobernador de Coahuila**, Rubén Moreira Valdés y líderes empresariales del estado.

-Me reuní con el Dr. Albert Zapanta, Presidente y CEO de la **United States-Mexico Chamber of Commerce**, en Dallas, Texas.

-Reunión con los Secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Energía, José Antonio Meade y Pedro Joaquín Coldwell (revisando apoyos a la economía familiar).

-Cuarta **Reunión Plenaria del GPPRI**, donde se habló de la agenda legislativa del sector empresarial, con la asistencia del Presidente del CCE, Juan Pablo Castañón Castañón.

-Gestioné 20 millones de pesos del Fondo para el Fortalecimiento de las Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), en beneficio del municipio de Saltillo. De esos recursos, 13 millones de pesos se destinaron a diferentes instituciones de beneficencia social y los 7 millones de pesos restantes se asignaron a la construcción de campos deportivos infantiles en la capital coahuilense.



-Acompañé al **Secretario de Economía**, Ildefonso Guajardo Villarreal, a la Cuarta Reunión Plenaria del GPPRI, donde se reflexionó sobre temas económicos de nuestro país.

-Asistí al evento **Hecho en México**, organizado por la Presidencia de la República, para dar un impulso al mercado interno de nuestro país.

-Reunión de trabajo con el Dr. Albert Zapanta Presidente y CEO de la United States-Mexico Chamber of Commerce y el Coordinador del GPPRI, el Dr. Cesar Camacho Quiroz, con el tema del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.



- Foro de Diálogo "Escenarios y Prospectivas de la Relación México-Estados Unidos", organizado por la Comisión de Economía.

- Participé como moderador en la mesa de "Propuestas de protección a las exportaciones y remesas“.

- Primera Reunión Intersecretarial sobre Zonas Económicas Especiales, en Palacio Nacional, donde se mostraron los avances que se han tenido en las diferentes áreas en el marco de su implementación.



-Reunión de trabajo con el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Vicecoordinador del GPPRI; el Dip. Alfredo Rodríguez Dávila, Presidente de la Comisión de Transportes y los Secretarios de las Comisiones de Economía y de Transportes con dirigentes de la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO).

-Cena organizada por la CANACO Saltillo, rumbo al centenario de la CONCANACO SERVYTUR, en el marco de la Reunión Nacional de Cámaras de Comercio del país, donde recibí un reconocimiento de la Federación de Cámaras de Coahuila, por ser impulsor de “El Buen Fin” en nuestro país.

-Reunión de trabajo con funcionarios de las Secretarías de Economía, de Comunicaciones y Transportes, de Gobernación, de Turismo, PROFECO, Diputados Federales y dirigentes de la CANAERO, con el tema de Líneas Aéreas.



- Sesión del Consejo Federal de Mejora Regulatoria, en la Secretaría de Economía.

- Sostuve un encuentro con M.J: Park y Daniel Samperio Balmori, Director y Gerente de Relaciones Institucionales de KIA Motors México, donde expusieron su proyecto de multiplicar sus inversiones y concesionarias en nuestro país.

- Reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social.

- Reunión de trabajo con el Comité Directivo de la ABM y Legisladores Federales.

- 80° Convención Bancaria de la ABM.



«Convención Nacional de Delegaciones, Sectores y Ramas de la **CANACINTRA**, con la presencia del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto.

«La Comisión de Economía y sus integrantes nos reunimos con el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal y sus Subsecretarios, donde hablamos de los avances en la renegociación del **TLCAN**.

«Se Llevó a cabo la firma de la **carta compromiso** entre Diputados Federales y funcionarios de la **CANAERO**.



-Subí a la tribuna de la Cámara de Diputados a posicionar el dictamen de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de **derechos de los pasajeros de líneas aéreas**.

-Atendimos a Exportadores Mexicanos de Carne de Puerco (**Mexican Pork**) y analizamos la promoción en Corea del Sur y otros mercados internacionales de la carne de cerdo.

-Entrevista con Ezra Shabot en el programa **Dinero y Poder** en las instalaciones del Canal Once TV México, hablando de la iniciativa de líneas aéreas.

-Comparecencia del **Secretario de Relaciones Exteriores**, Luis Videgaray Caso ante la Comisión de Relaciones Exteriores.

-Asistí al recorrido de lo que será el **Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**.

-Reunión con el **Secretario de Economía**, Ildefonso Guajardo Villareal, en Monterrey, Nuevo León.



Asistí a la **38 Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria**, en Manzanillo, Colima, inaugurada por el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal, en representación del Presidente Enrique Peña Nieto. Me correspondió moderar el Panel “Reforma Constitucional y Legal de la Política de Mejora Regulatoria”, en la que participaron también integrantes de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, que presido.

Acompañé al Dr. César Camacho Quiroz, Coordinador Parlamentario del GPPRI en San Lázaro, a la gira de apoyo al candidato del PRI a la gubernatura de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís en Torreón, Coahuila.

Asistí al Evento “Respondiendo a los retos de las PyMes en el contexto internacional”, efectuado en Puerto Vallarta, Jalisco, donde hice un llamado al diálogo para lograr una nueva estrategia en materia de MyPyMes, que lleve a una actuación integral, con la participación de los diversos niveles de gobierno, en sus diversos ámbitos de competencia.



-Participé en la reunión de trabajo entre la Unión de Organismos Empresariales y los candidatos de la coalición “Por un Coahuila Seguro” a la gubernatura del estado, Miguel Ángel Riquelme Solís y la presidencia municipal de Saltillo, Manolo Jiménez Salinas, quienes expusieron los aspectos más relevantes de sus respectivas plataformas políticas.

-Sostuve reuniones de trabajo, en el Capitolio de Estados Unidos, con congresistas, como el republicano Michael McCaul, donde hablamos sobre las negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y otros temas de interés común. También me entrevisté con Albert Zapanta, Presidente de la Cámara de Comercio Estados Unidos-México y directivos de la empresa Kansas City Southern Raywell.

-Hice una visita de trabajo a la Embajada de México en Estados Unidos, en su sede en Washington, para dialogar sobre diversos temas con su titular, Gerónimo Gutiérrez Fernández, donde abordamos problemáticas bilaterales de seguridad, migración y las perspectivas del TLCAN.



-Asistí al cierre de campaña del candidato del PRI a la gubernatura de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, en la ciudad de Saltillo.

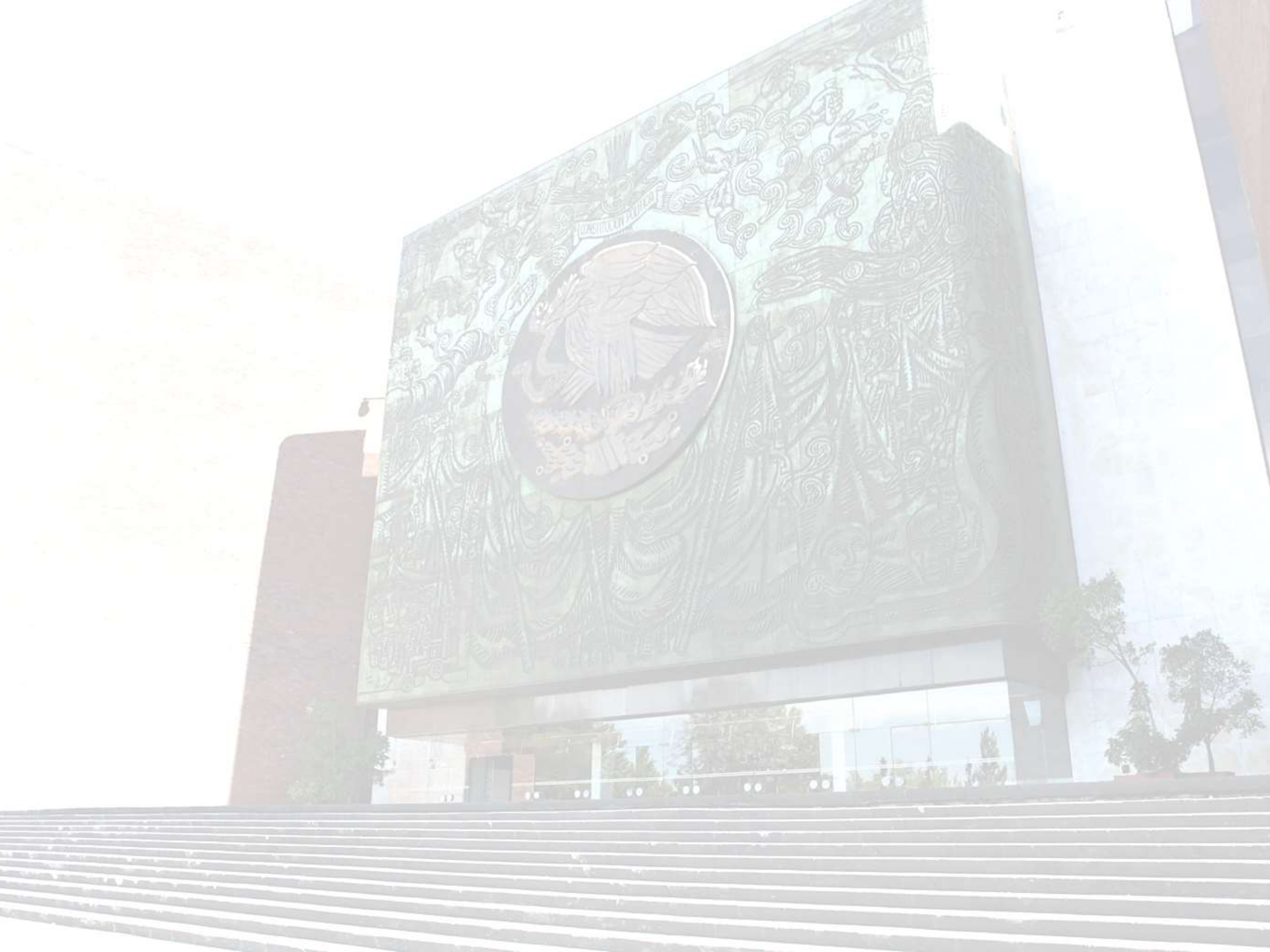
-Participé como miembro de nuestra Delegación en la LIII Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, que se llevó a cabo en el Palacio de San Lázaro, con la asistencia de 15 legisladores mexicanos y 11 estadounidenses. Al intervenir en la Mesa “Relaciones económicas y comerciales entre México y Estados Unidos”, señalé tres objetivos esenciales para la actualización del TLCAN: primero, México no volverá a imponer aranceles y evitará el comercio administrado; segundo, se reconoce que el tratado debe actualizarse, introduciendo nuevos temas que reflejen la evolución de la economía y tercero, dejar en claro que se trata un acuerdo **trilateral**, en la que importan las necesidades de los tres países que lo integran”. Después moderé la Mesa “Cooperación en Materia de Seguridad” y me pronuncié por fortalecer la alianza entre ambos países, a fin de combatir el narcotráfico y el terrorismo, que constituyen una amenaza para la región.



-Presidí la XVI sesión Ordinaria de la Comisión de Economía, donde compareció el Procurador Federal del Consumidor, Rafael Ochoa Morales, en la que platicamos sobre la minuta que envió el Senado con reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, que busca dar mayores garantías y proteger más eficazmente los intereses de los consumidores y de las empresas formalmente establecidas. Posteriormente compareció el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor, Alejandro Delgado Ayala, con quien convinimos establecer un enlace, que facilite el acceso a los recursos financieros que requieren las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y los emprendedores del país.

-Organicé comida con el Gobernador Electo de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, y el alcalde Electo de Saltillo, Manolo Jiménez en la capital, donde se dieron cita los representantes de la Cúpula empresarial del estado, como Jorge Tafich Martínez, Secretario de la Unión de Organismos Empresariales de Coahuila Sureste y Presidente de Canaco Saltillo; Karim Saade Charur, Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles; Luis Arizpe Jiménez, Presidente de Coparmex, entre otros.





DIPUTADO FEDERAL

JORGE E. DÁVILA FLORES



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



Para mayor información de consulta:

www.jorgedavila.com.mx

www.diputadospri.com

 /JORGEDAVILA.JDF

 @JDFJORGE